

agentes directos o indirectos son aproximadamente los mismos que actúan durante los pánicos (histeria colectiva, irreflexión, agresividad, imprudencia, desesperación, temeridad, irresponsabilidad, etc.) causados por cualquier otro fenómeno sea social, natural o técnico.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD

– Para evitar pánico o locura colectiva tanto en los casos señalados anteriormente (sismos, incendios, etc.), como en los que ahora tratamos, es indudable que la serenidad es una actitud de gran valor.

Ser sereno no quiere decir que en toda circunstancia usted se quede inmóvil como una piedra, con la mente en blanco, sin reflejos, como si estuviese muerto. Todo lo contrario, una persona serena es la que observa el problema de un vistazo, piensa rápidamente lo que puede y lo que más conviene hacer, y es entonces cuando actúa y se mueve hacia donde hacerlo. La falta de serenidad se evidencia en las personas que primero actúan o corren, sin saber si de ese modo están más seguros y luego es cuando comienza a pensar racionalmente.

En síntesis, la medida preventiva más elemental para no caer en los peligros que representa un pánico colectivo, o también un desbordamiento de pasiones políticas, laborales, deportivas o populares, será indudablemente el actuar con la máxima serenidad. Por lo demás, otras actitudes útiles son las siguientes:

– Si se encuentra en un acto o evento masivo, tome

previsiones para evitar problemas de pánico. Ubíquese en un lugar que le permita observar y a la vez estar seguro.

– Si los ánimos se calman piense en todo lo que allí podría suceder y cómo podrá usted hacer para no caer en situaciones indeseables o en peligros innecesarios.

– Coopere activamente en evitar actitudes irreflexivas, pleitos o discusiones. Muchas veces una palabra o gesto juicioso a tiempo, evita grandes problemas, incluyendo homicidios.

– En el caso inevitable de producirse disturbios que generen pánico, observe rápidamente si el sitio donde se encuentra, es un lugar seguro. Si así fuere, trate de protegerse de la mejor manera, en el mismo sitio; en la posición del cuerpo que sea más conveniente.

– Si el sitio no es seguro, vea rápidamente hacia dónde puede dirigirse, cuál es la mejor ruta para hacerlo y si debe hacerlo corriendo, al paso, agachado o rampando. Al lograr una ubicación más segura, observe de nuevo otro sitio más favorable y alcáncelo hasta salir progresivamente del área crítica.

– Si están disparando con armas de fuego, o se lanzan piedras o botellas, trate de tirarse al suelo y cúbrase la cabeza con algo o con las manos.

– Si se disparan gases lacrimógenos, cúbrase la nariz y los ojos con un pañuelo preferiblemente mojado y salga del ambiente viciado.

– En todo caso, vea donde pisa y hacia donde salta. En efecto, puede usted pisotear con dureza a una persona, hierirla o matarla. Así mismo, debe usted cuidarse de que no le pase lo mismo.

– No se desplace contra la corriente de público, ya

que de ese modo pueden arrollarlo y lesionarlo.

– Si se encuentra acompañado de niños, sus precauciones deben ser mucho mayores; además de lo anteriormente señalado, debe tratar de cubrirlos con máxima precaución de cavidades, muros, columnas, etc.

– Si se encuentra dentro del hogar y se presenta una incontrolable balacera, permanezca en el suelo. Si tiene necesidad de desplazarse dentro de la vivienda, hágalo rampando por el piso, bajo ningún concepto se ponga de pie, ni mucho menos se asome a las ventanas o balcones; una bala perdida puede alcanzarlo.

– Si la balacera ocurre en horas nocturnas, además de lo anterior, apague las luces de la vivienda, cierre las ventanas y permanezca en silencio, además ponga los colchones contra las paredes de donde

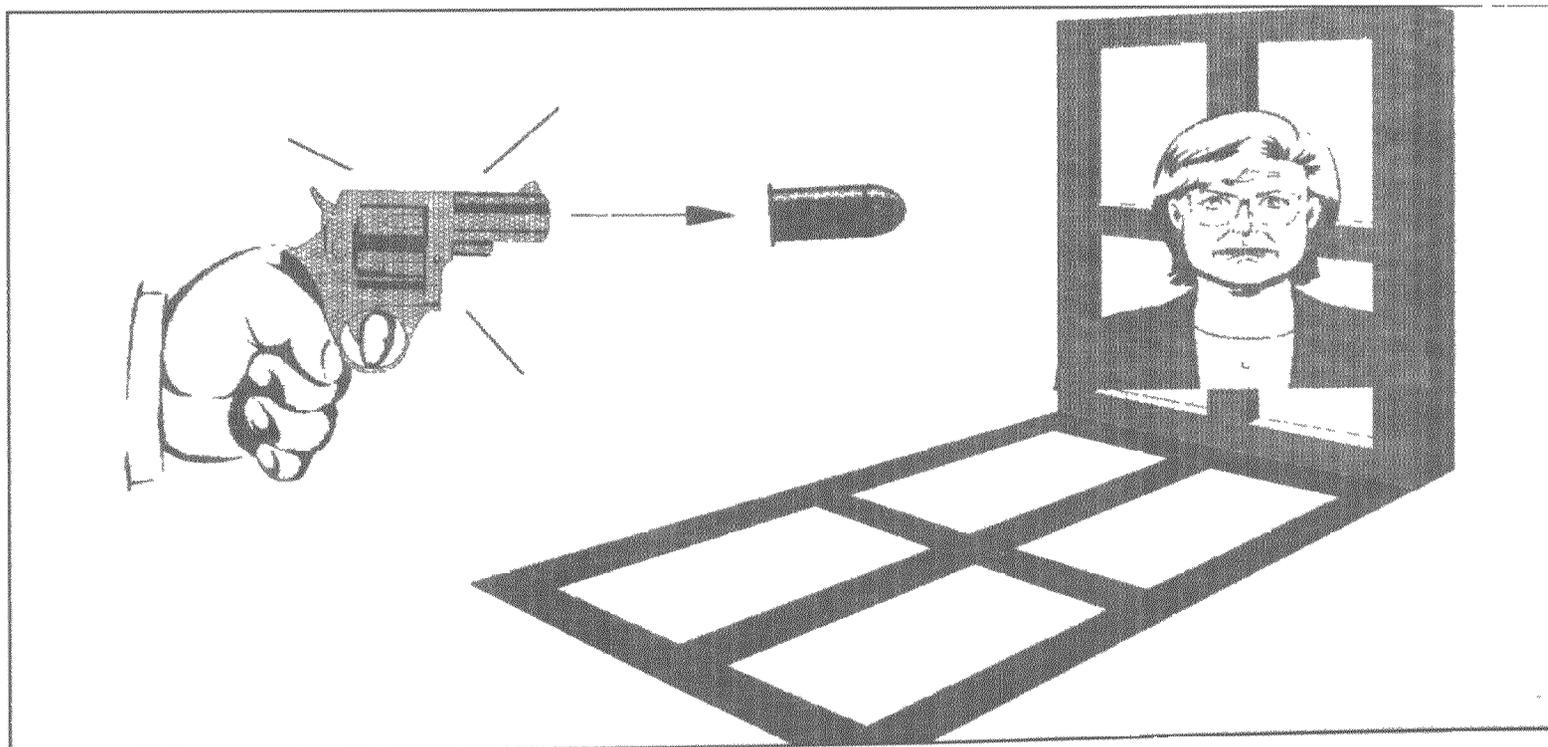
proviene los disparos; duerma en el piso si es necesario.

– Si en los disturbios resulta herido o se percata de heridos entre sus familiares, vecinos amigos, no se desespere, mantenga la calma, tome precauciones para salir de la vivienda, solicite ayuda.

– Intente obtener alimentos básicos y permanezca en su casa, es preferible comer poco o racionado que salir a la calle a aventurar.

– Trate de almacenar agua potable y si tiene alimentos que se deterioren, cocínelos y guárdelos; durarán más.

– Mantenga a la mano un radio transistor que le permita conocer la situación a través de las autoridades, así mismo velas para caso de fallas de energía eléctrica.



– En caso de tener niños menores no les permita salir o asomarse a puertas o ventanas.

– No sea testarudo, espere noticias de las autoridades antes de tomar cualquier decisión.

– Ayude a las autoridades bomberiles, policiales o militares, para trasladarlos a un Centro Asistencial o puesto de emergencia.

– Ayude a los que no tienen capacidad de autocontrol si le es posible; de lo contrario no insista.

Nota: Si la situación se torna tan crítica que obligue a las autoridades a decretar **Toque de Queda y Suspensión de las Garantías Constitucionales:**

– Acate todas las instrucciones que se dicten al respecto.

– Identifíquese ante los funcionarios que soliciten sus documentos.

– No se altere.

– Si no tiene necesidad de salir de su casa, no lo haga.

– Coopere en lo posible en lograr la restitución del orden y la paz.

– Si debe salir, ocúpese de obtener previamente el salvoconducto reglamentario.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE EMERGENCIA EN LA COMUNIDAD

LOS GRUPOS DE EMERGENCIA

Es importante para los casos de emergencia, en

especial para incendios, terremotos y explosiones, etc., tener un comité o grupo de Emergencia Comunal (Brigada de Emergencia).

En caso de ser edificio, es recomendable que esté integrado por personas de cada piso.

Los grupos de emergencia, son los encargados de coordinar las acciones, de evacuar y auxiliar a las personas en un momento determinado que se produzca un evento natural, técnico o social.

Esta estructura organizativa debe estar en la Cartelera Principal del Edificio con la fotografía de cada miembro.

DEBERES DE LOS BRIGADISTAS PRINCIPALES

1) Mantener informada a la comunidad de la edificación, sobre todo lo que son las emergencias que se puedan presentar.

2) Procurar que los inquilinos conozcan cada piso del edificio, así como posibles sitios de refugio, señalizaciones, ubicación de extinguidores, salidas de emergencia, etc.

3) Hacer que los conozcan personalmente, así como los de otros pisos y demás integrantes, a fin de que en el momento que se presente la emergencia, las personas los reconozcan y sigan sus instrucciones.

4) Dar a las familias charlas, material de apoyo, etc., sobre lo que son los grupos de emergencia y sobre estas mismas.

5) Planificar junto con los Brigadistas de los otros pisos, el nombramiento de un líder o presidente del grupo, quien sea el coordinador general.

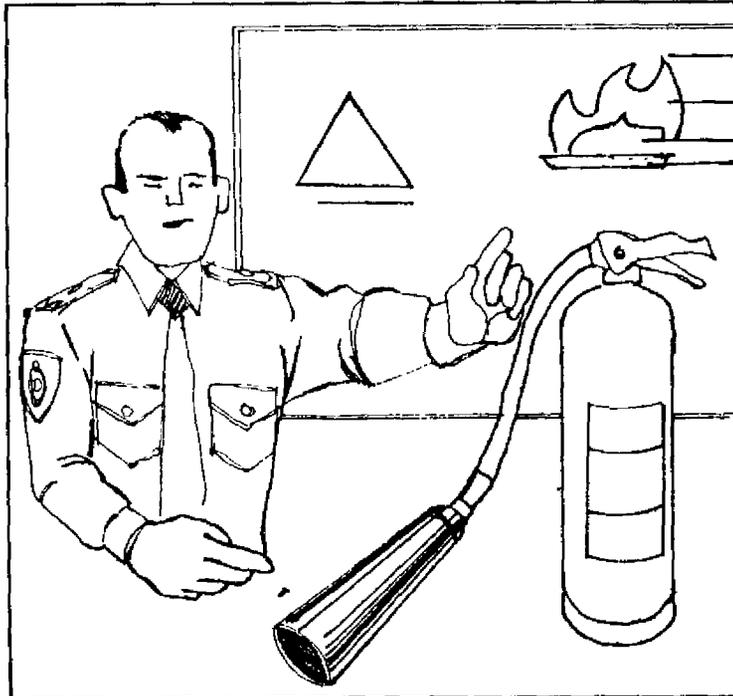
6) Hacer instalar dentro del edificio un sistema de altoparlante, desde donde las personas puedan escuchar las instrucciones a seguir por el líder o presidente, o por un miembro de la Brigada.

7) Colocarse en un sitio estratégico; sería conveniente al pie de las escaleras, para hacer desalojar el piso en caso necesario y así prohibir el uso de los ascensores.

8) Atender a los bomberos cuando se presenten.

9) Establecer un punto de reunión fuera de la edificación, con el fin de que todos converjan a ese punto en caso de desalojo y se establezca si falta alguien o no.

10) Preparar simulacros que permitan poner a prueba la planificación realizada y corregir las fallas detectadas.



11) Mantener un censo de personas mayores, minusválidos o excepcionales que puedan requerir ayuda en caso de emergencias.

12) Preparar charlas sobre lo acontecido, para que el líder participe posteriormente a los habitantes del Edificio sobre el resultado de las acciones tomadas durante la emergencia.

13) Mantener las normas de señalización visibles y ubicadas adecuadamente.

OBLIGACIONES DE LOS HABITANTES

Así mismo cada habitante está en la obligación de:



- Consultar cualquier duda al Brigadista.
- Recibir las instrucciones en forma adecuada y ordenada.
- Mantener informados de los cambios que se produzcan dentro del grupo familiar a los Brigadistas.
- No alterarse en las emergencias, ni gritar.
- Cumplir con las normas establecidas.
- Si las damas utilizan en ese momento zapatos de tacón alto, quitárselos.
- No empujar al que tiene por delante.
- Asistir a las reuniones que convoque la Brigada.
- Todas estas informaciones pueden ser facilitadas por el cuerpo de Bomberos, Policía, Defensa Civil, Grupos de Rescate, Cruz Roja y otras organizaciones, quienes les prestarán todo el apoyo para su preparación y la de su comunidad, en caso de emergencia.

ELEMENTOS QUE SON CONVENIENTES TENER SIEMPRE EN CASA, PARA CUALQUIER EMERGENCIA

- 1) Un botiquín de primeros auxilios contentivo de algodón, Betadine, vendas, gasas, agua oxigenada, curitas, colirio, aspirinas, antidiarréicos, pastillas potabilizadoras, etc.
- 2) Alimentos enlatados, galletas, etc.
- 3) Alimentos especiales (Niños, Ancianos).
- 4) Agua potable en recipientes.
- 5) Pito, marcadores.
- 6) Radio portátil (para escuchar informaciones e

instrucciones de las Autoridades).

- 7) Cobijas y ropa para el frío.
- 8) Fósforos, tijeras, cuchillos, velas, cocinillas a gas o gasolina.
- 9) Material Sanitario: Cepillo, toallas, servilletas, bolsas plásticas, desinfectantes, etc.
- 10) Dinero y papeles importantes.
- 11) Martillos, clavos, linternas, llave de tubo, llave ajustable, baterías.
- 12) Si existen personas de la familia con tratamiento médico, mantener dosis por lo menos para 5 días.

SISTEMAS DE PROTECCION QUE DEBEN POSEER LAS EDIFICACIONES ALTAS

SISTEMAS DE DETECCION Y ALARMAS

Los dispositivos diseñados para detectar humo, calor o temperaturas altas generadas por un incendio y emitir una señal de aviso audible y visible.

EXTINTORES

Equipos de uso manual que contengan un agente extintor, especialmene diseñado para cada tipo de fuego. Existen en el mercado diferentes tipo de

extintores, entre los más comunes tenemos:

PARA FUEGO CLASE "A": Maderas, textiles, Papel y ciertos tipos de plástico.

PARA FUEGO CLASE "B": Derivados del petróleo y plástico.

PARA FUEGO CLASE "C": Equipos eléctricos energizados

PARA FUEGO CLASE "D": Metales Reactivos.

Se recomienda entrar en contacto con los Brigadistas de su comunidad con el fin de establecer fechas para dictar charlas para uso y manejo de estos equipos o con la Estación de Bomberos más cercana a su residencia.

OTROS SISTEMAS QUE PUEDEN EXISTIR EN SU COMUNIDAD RESIDENCIAL O LABORAL SON:

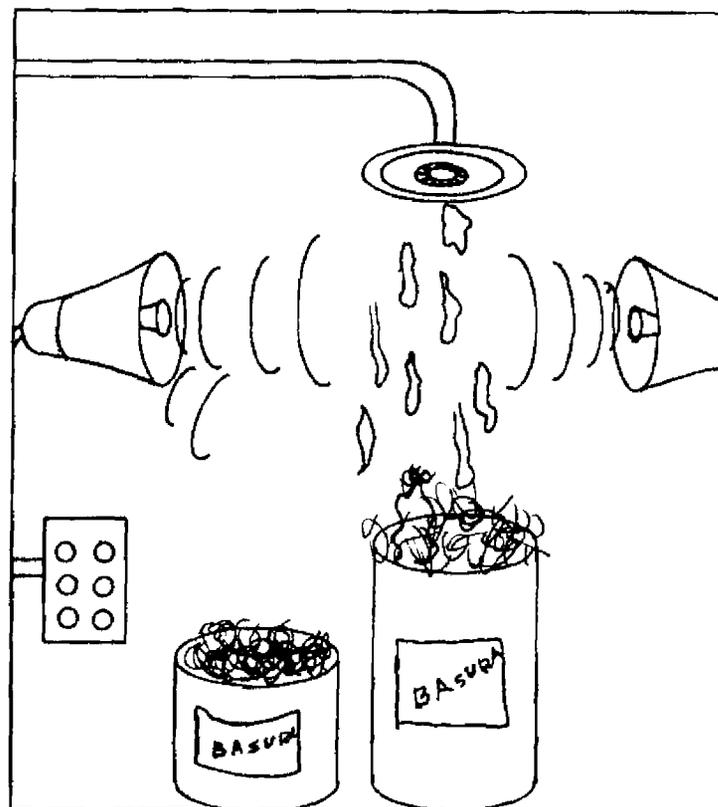
Sistemas de extinción fijo con medio de impulsión propia

Sistema de tuberías, gabinetes y bocas de agua que están provistas de una conexión para mangueras de carros de bomberos, en la cual se inyecta agua con el objeto de llevarla a puntos inaccesibles de la edificación.

Aportando estas normas, esperamos la participación entusiasta y disciplinada de todas las comunidades, con el fin de ayudar a la transformación económica y social de nuestra Venezuela.

Sistema de presurización

Equipos diseñados para inyectar aire fresco a las fosas de ascensores y escaleras de emergencias, en caso de que se contaminen con humo proveniente de un incendio.

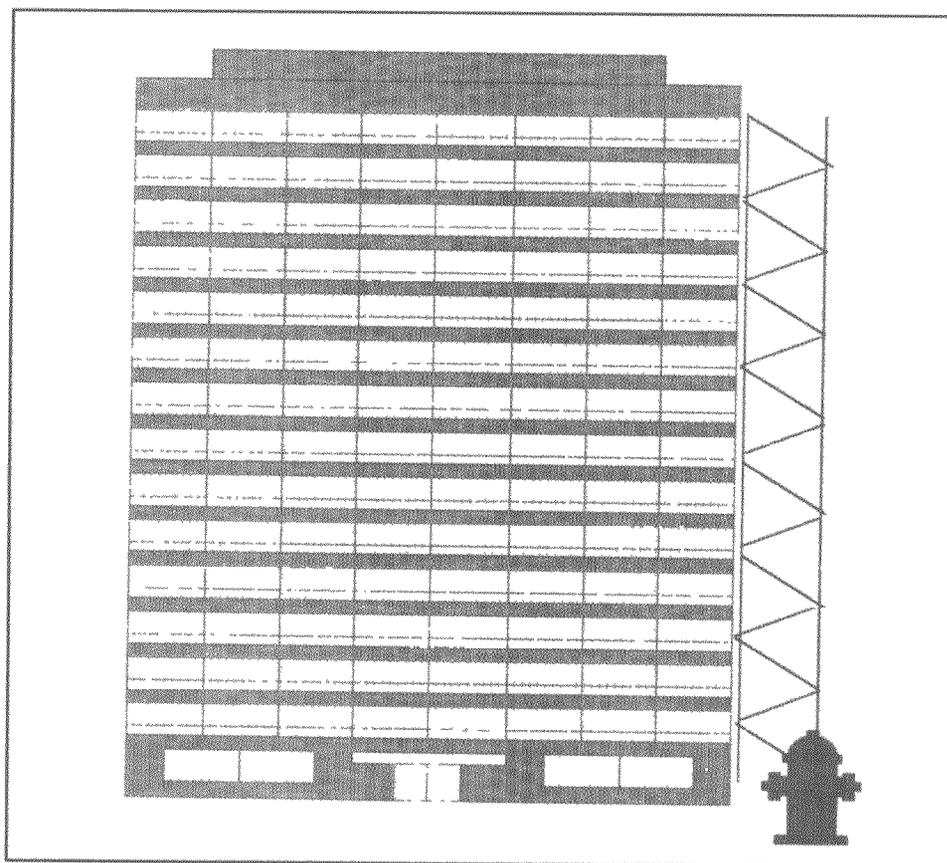
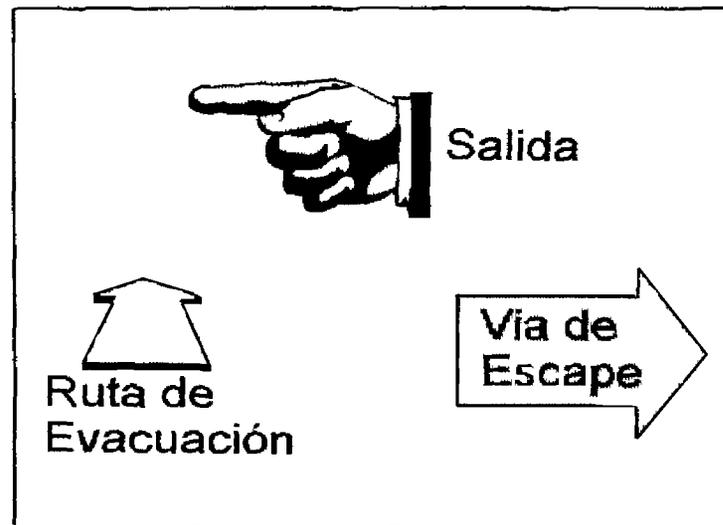


Señalización

Las vías de escape, salidas de emergencias, refugios, etc. deben estar visiblemente identificadas mediante calcomanías de material fosforescente que facilite observarlas en la oscuridad.

Refugios

Lugares diseñados o habilitados para albergar personas en casos de emergencia como incendios,



sismos, ataques nucleares, etc.

Deben estar provistos de todo el material y equipos necesarios para atender emergencias y su estructura debe ser resistente a impactos, penetración de humo, gases tóxicos o partículas radioactivas, etc.

Escaleras de escape

Todas las edificaciones deben poseer una escalera de escape, especialmente acondicionada para facilitar la evacuación de personas sin que corran peligro de quemaduras o asfixia producidas por el humo. Las mismas deben poseer iluminación de emergencia y estar presurizadas; sus puertas deben abrir en sentido de la dirección de salida.